

<u>DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS</u> <u>COORDINACIÓN DE PERMISOS</u>

Folio:

0845/19

Monterrey, Nuevo León, a

7 DE JUNIO DEL 2019

La Secretaría de Servicios Públicos de este Municipio en uso de las atribuciones que le concede el Artículo 78 Y 79 fracciones XVI y XVII, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, así como los Artículos 4 fracción III, y demás aplicables del Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey, otorga:

		PERM	ISO ESPEC	IAL PARA TRABA	OS EN LA	VÍA PÚBLICA A:			
GAS NATURGY MEXICO, S.A. DE C.V.									
Con vigencia de:	30-may-19	a		06-jun-19		De acuerdo a la solic	itud con fecha: 7 D	E JUNIO DEL 2019	_
PERMISO POR LA OCUPACI	ON DE LA VIA PU	BLICA EN AREA	DE CALLE C	ON TRABAJOS DE RE	PARACION	DE FUGAS EN LA RE	ED		
							*		
EL SOLICITANTE SE COMPE	ROMETE A REALIZ	AR LOS TRABA	IOS CON CA	LIDAD ASI COMO RE	PONER LOS	ACABADOS EXISTE	NTES,		
ASI COMO RETIRAR MATER	IALES SOBRANTE	S Y DEJAR EL A	REA LIMPIA	AL CONCLUIR EL PE	RIODO ESTA	ABLECIDO.			
NO SE DEBERA REALIZARN	TRABAJOS QUE	NVOLUCREN E	ROMPIMIE	NTO DE CARPETA AS	FALTICA EN	LAS ZONAS DONDE	EL		***************************************
PROGRAMA DE VIALIDADES	REGIAS HA TRAI	BAJADO, A EXC	EPCION DE I	JRGENCIAS, PARA LO	CUAL SER	A NECESARIO QUE	EL		
INTERESADO PRESENTE PO	OR ESCRITO UNA	SOLICITUD A E	STA DEPEN	DENCIA EXPONIENDO	D EL SENTI	DO DE LA URGENCIA	A Y CON		
EL COMPROMISO DE HACE	R LAS REPARACIO	ONES A LA VIA F	UBLICA AFE	CTADA CON LOS ES	TANDARES	DE CALIDAD QUE MA	ARQUE		
ESTA DEPENDENCIA, QUE E	EMPATEN LO TRA	BAJADO CON E	_ PROGRAM	A DE VIALIDADES RE	GIAS.				
ES RESPONSABILIDAD DE E	EL SOLICITANTE F	EALIZAR LOS T	RAMITES NE	CESARIOS ANTE LA	SECRETARI	A DE SEGURIDAD P	UBLICA Y		
VIALIDAD DE MONTERREY.									
PRIVADA CEREZO 3120 (VIOLE	ra/ Nardo), col. M	ODERNA, ARIZON	A 107(CALIFF	RNIA/ ALFONSO ESPAR	ZA OTEO), CO	L. MORELOS, SONORA	S/N (PEDRO		
MARTINEZ), COL. NUEVO REPU	EBLO, LIBRADO RIV	ERA S/N (7 DE N	OVIEMBRE), C	OL. TIERRA Y LIBERTAI	NORTE, DR.	EDUARDO AGUIRRE 1	505		
(ACAMBARO/ PENJAMO), COL.	MITRAS CENTRO, J	ESUS FRONTERA	2157 (JOSE A	ALVARADO/ LINO ACOR	TA) RESIDEN	CIAL FLORIDA) BERMU	DAS 145		
(CENTRO AMERICA/ AV. GONZA	ALITOS), COL. VISTA	HERMOSA							
Con una longitud de:	21.00	M.L.		En la qu	e se interrun	npe una superficie:	73.50	m².	
Ubicación de la Obra									
En la calles: VARI	AS CALLES		entre ca	illes					
Colonia: VARI	AS COLONIAS		E	xp. o Región Catastral:					
Vías de acceso controlado:		Ave. principale	s:	Ave. colectoras:		Otros:			
Ave. locales:		Banquetas:		Camellones:					
Horario:		En	ent	rega (s).					
Debiendo ajustarse a lo es Reparación de Superficies especificaciones y condicion Anexo Programa de Traba Especificaciones particula Especificaciones particula	s en la Vía Públi ones que la autor jo en tramos aut res de la Secreta res de la Secreta	ca y Reglamer idad señale en orizados. ría de Vialidad ría de Servicios	ito de Trán el mismo o y Tránsito. Públicos.	sito para la Ciudad rdenamiento.	de Montei	rey. Así como trai	nbién deberá obse	ervar y cumplir la	s siguientes
Nota: El incumplimiento fracciones XVI, XVII Y XXI Reglamento de la Adminis	del Reglamento	de la Administ	ación Públ	ica del Municipio de	Monterrey	, Nuevo León, estal	blece el artículo 79	fracciones XVI, X	VII Y XXI del

Art. 79 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, Nuevo León

Fraccion XVI: Realizar las inspecciones, suspensiones y supervisiones de las obras que se realicen en las vías públicas del Municipio, así como imponer las sanciones que correspondan por la violación a las disposiciones o reglamentos aplicables; a los responsables cuando estos incurran en delitos o en violación a las disposiciones o reglamentos aplicables.

Fracción XVII: Recibir, tramitar y resolver sobre el otorgamiento de permisos para trabajos en las vías públicas que realicen las compañías prestadoras de servicios, tanto del Sector Público como del Sector Privado, de conformidad a las específicaciones y normas aplicables.

Fracción XXI: Supervisar que las instalaciones fijas o semifijas que ocupen la vía pública cuenten con el permiso correspondiente y se mantengan en buenas

condiciones, en caso contrario ordenar su retiro.

ING. ALAN RODOLFO AMBRIZ LÓPEZ DIRECTOR DE SERVICIOS TÉCNICOS LIC MARGELO SEGOVIA PAEZ SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

VJ

alacio Municipal de Monterrey